

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 22 Agosto de 1885	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 96
	En España, un trimestre . . . . . 1 pta. Extranjero, id. . . . . 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 22.—S. Timoteo, mártir.  
Dom. 23.—XIII S. Felipe Neco, cfr.  
Lun. 24.—S. Bartolomé, apóstol.  
Mar. 25.—S. Luis, rey de Francia.  
Miér. 26.—S. Ceferino, papa y mártir.  
Juev. 27.—S. José de Calasanz, fdr.  
Vier. 28.—S. Agustin, obispo.

## SECCIÓN VARIA

### LOS MÉDICOS

Se han cantado himnos entusiastas á la Hermana de la Caridad, sublime expresión entre las miserias del mundo, de las virtudes del cielo; se ha hecho justicia á las autoridades que se han sacrificado cumpliendo con su deber; no se ha escaseado admiración justísima á los dignos prelados que han seguido el camino de abnegación y bondad que les trazó el Divino Maestro, y hay que dar gran parte en este concierto de alabanzas que inspira el reconocimiento, á los médicos que están realizando en los tristes momentos actuales grandes sacrificios.

El médico, por las circunstancias especiales de su profesión, por los momentos en que es llamado á prestar sus servicios, vive en continuo contacto con las familias, y es como un amigo cariñoso del hogar. ¡Con cuánto anhelo se le espera allí donde una persona querida sufre; se conocen sus pasos, su modo de llamar á la puerta; su visita es el único momento de alegría en las horas penosas pasadas á la cabecera de un enfermo. Se escuchan con religioso silencio sus palabras, se espían sus gestos, la esperanza anhela buscar fundamento en lo que dice, y sus resoluciones son el alivio del dolor, la prolongación de la vida, y cuando no otra cosa, porque no se puede llegar á lo imposible, el bálsamo y el consuelo.

¡Noble profesión! El médico pasa los mejores años de su vida inclinado sobre los libros, procurando descubrir los oscuros misterios de la ciencia; la clínica le hace seguir anhelante el curso de los padecimientos, y cuando todo ha concluido busca en la sala de disección sobre el cuerpo muerto

los datos que le sirven para conocer esos terribles enemigos de la humanidad que se llaman enfermedades.

Lo que el hombre tiene de más repugnante, la materia, es objeto preferente de las atenciones y de los estudios del médico; él está en contacto con todas las miserias del pobre cuerpo humano, abrasado unas veces por la fiebre, helado otras por el frío, corroido por las llagas, emponzoñado por sangre viciada, sujeto siempre á mil contingencias que ponen en constante peligro su vida.

¡Pobre humanidad! Se agita, lucha, trabaja, adelanta; pero como si el poder Supremo que le rije quisiera que no olvidara que es deleznable como el polvo, recibe á cada paso pruebas evidentes de su debilidad ó impotencia.

Para marchar necesita auxiliares eficaces; pero entre éstos ninguno como el médico. El niño recién nacido tiene que ser entregado á sus cuidados para verse libre de los mil peligros que le cercan. Junto á la cuna lucha con el sarampión, con el garrotillo, con la tos convulsiva, contra esas dolencias propias de la infancia que acechan al hombre al dar los primeros pasos en la vida. La juventud tiene que buscarle como consejero en crisis para la salud gravísimas; la edad madura necesita, como todas sus cuidados, y él es el más necesario amigo cuando los días tristes de la vejez llegan con su séquito tristísimo de padecimientos crónicos.

No hay un sólo momento de la vida en que se pueda prescindir del médico; no hay ninguna clase social que no lo necesite. Presta sus servicios lo mismo al rico que al pobre, penetra en sus palacios y en las cabañas, se instala en las grandes capitales y en las pequeñas aldeas, su puerta no se cierra nunca para el que sufre, no tiene horas de descanso ni de recogimiento, todas pueden ser interrumpidas, y de noche lo mismo que de día lo abandona todo para ir allí donde le llaman á escuchar quejas y lamentos.

Él sigue á los ejércitos que van á pelear, restaña sobre el campo de batalla las heridas abiertas por la loca é insensata pasión de los hombres, él hace su morada de los hospitales donde el pobre, recogido por la caridad, le encuentra solito. Su profesión es

un sacerdocio, y nunca como en los momentos en que una epidemia aflige á los pueblos se puede comprender la importancia de los servicios que presta.

La ciencia tiene misterios insondables. Dios ha puesto límites á la inteligencia del hombre que no puede hacer milagros, ni contrarestar la voluntad Suprema que ha señalado á la vida sus límites; pero á parte de esto, ¡cuántos servicios no prestan á la humanidad los médicos.

Sólo la ignorancia puede desconocerlos; los pueblos antiguos y modernos han mirado siempre con gran respeto á los que ejercen esa noble profesión, y cuanto más culto é ilustrado es un pueblo, más consideración tributa á los hombres de ciencia.

En los momentos difíciles porque en la actualidad atraviesa España, á ellos se vuelven con anhelo los angustiados ojos, y ellos responden noblemente á lo que leben á sus conciudadanos, uniendo la mayor parte de las veces á la ciencia la caridad que los hacen tan dignos de la admiración como del respeto.

(El Resumen)

### PROYECTO DE LEY

#### PARA COMBATIR LA FALSIFICACIÓN DE LOS VINOS.

Mientras aguardamos alguna disposición del Gobierno español encaminada á reprimir la adulteración de los vinos, damos á conocer á los lectores de la *Revista*, el proyecto de ley que ha presentado el honorable Ministro de Agricultura Sr. Grimaldi, á las Cámaras italianas para su aprobación. Este proyecto de ley, en cuyo preámbulo se sienta la necesidad de prevenir y combatir las falsificaciones para conservar el crédito de los vinos italianos en el extranjero, ha sido elaborado por los Sres. Conde de Guicciardini y el Comendador Miraglia. He aquí los artículos de que consta:

1.º Hay falsificación ó sofisticación desde el momento en que se añade á los vinos una sustancia cualquiera que no sea idéntica á las que contiene naturalmente aquel caldo. También la hay cuando se añaden sustancias idénticas en cantidad que exceda, entre ciertos límites, á las proporciones en que se encuentran en el vino natural. El vino falsificado ó sofisticado de este modo se considera como vino artificial.

2.º Los vinos artificiales, en el comercio, deberán ir acompañados de una declaración, que indique explícitamente y con mucha claridad, la naturaleza del producto; á falta de esta declaración el vino se tendrá como natural.

3.º Decretos posteriores darán á conocer las sustancias cuya empleo impide el Gobierno en la fabricación de vinos, y las proporciones en

las cuales pueden tolerarse ciertas sustancias.

4.º Las infracciones á los artículos 2.º y 3.º de la presente Ley serán castigadas con una multa de 50 á 500 pesetas, y el vino falsificado ó sofisticado se confiscará, sin perjuicio de aplicar contra los culpables el castigo previsto en el Código penal.

5.º El expendedor que se oponga á la venta de vino á las autoridades ó á un particular que hubiera declarado querer hacer la adquisición para analizarlo, ó que no quiera facilitar las cantidades necesarias para el análisis será castigado con una multa de 100 pesetas.

Nos parecen bien los artículos de esta Ley para reprimir la falsificación de vinos, pero encontramos á faltar otro artículo por el cual se obligara al falsificador á cerrar su establecimiento durante cierto tiempo, y á publicar su nombre en el periódico oficial y en los de la localidad. El pago de una multa de 500 pesetas, por ejemplo, puede ser ménos sensible algunas veces que las disposiciones antes citadas.

ROIG TORRES

## SECCIÓN LOCAL

### COMUNICADO

Sr. Director de la REVISTA DE INCA:

Inca 19 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Espero dará cabida en su periódico á las siguientes líneas, y se lo agradecerá S. S. S. q. b. s. m.

SEBASTIAN BORRAS

Por grande que sea, y lo es mucho, el respeto que me merecen la elevada categoría y privilegio talento del autor del suelto referente á la carne de buey torcada, inserto en el número 93 de la REVISTA, pues con perdon de todos diré fué redactado fuera de casa, y por desagradable que sea el ver se sacan á relucir conversaciones particulares tenidas en momentos de expansión en sitios de recreo, mejor dicho, en el café, para lanzarlas á la pública censura estampándolas nada menos que en el único periódico de la localidad, con la poco sana intención de causar el ridículo, no han sido bastantes, aun siendo tan poderosos estos motivos, para mantenerme por más tiempo en el silencio como deseaba, pues el Sr. D. Juan Burguera, cuyas particulares opiniones respeto mucho, siquiera por tener un título que le dá idoneidad legal para tratar con acierto la materia, con el remitido que en el anterior número publicó bajo el epígrafe de *Opinion errónea*, me ha puesto en el caso, muy á disgusto mío, de exponer y aclarar los conceptos por mí emitidos, para evitar suceda que callando yo, queden en situación sospechosa y sufran perjuicio los otros dignos facultativos de esta localidad, que nada tienen que ver con lo sucedido, á quienes tengo un singular aprecio.

Era la tarde del día de San Abdon, que en ocasión de estar conversando amigablemente con el autor de la gacetilla mencionada, reprobábamos ambos á una la manera cómo habían tenido lugar tanto el toreo á los bueyes como la carrera de caballos,

que tantas desgracias habían ocasionado; mi compañero, excitado sin duda por su prurito de maldecir de todo lo de nuestro país para elogiar lo de su provincia, empezó á decir que era una infamia el que se permitiera vender la carne de buey que había sido torcido, por la razón de que dicho animal por fuerza debió morir rabioso, y que en las actuales circunstancias, de existir el cólera en la mayoría de nuestras provincias, era una barbaridad el consumo de dicha carne por considerarla nociva; mas el que suscribe, movido por el amor que á nuestra querida isla tenemos todos los mallorquines, y para defender al mismo tiempo á la autoridad é inspector de carnes que habían autorizado tal venta, le dije, que no era perjudicial la carne de buey torcido, si reunía la res las condiciones de haberlo sido con perros que gozaran de perfecta salud, sacrificada en seguida y destinada al consumo público á la mayor brevedad; manifestándole además, que no solamente no era nociva, sino que la consideraba más nutritiva que la de otros bueyes que no hubiesen sido torcidos; siendo pero inexacto lo que el autor de la gacetilla y el Sr. Burguera suponen que yo dijera fuese más saludable y más higiénica por su sabor, porque á la verdad no comprendo la significación de tal vocablo.

Hecha ya pública nuestra conversacion, que podríamos llamarla de café (¡digna por cierto de figurar en un periódico!) por haber tenido lugar en un establecimiento de nuestra villa, quiero manifestar á los lectores de la REVISTA, que en primer lugar comprendo, que el miedo ó espanto de los conejos y liebres, la mansedumbre del cordero, el furor del cerdo, la rabia ó malicia del buey ó toro cuando es molestado, son tan solo modos de ser de tales animales, y no de ninguna manera entidades morbosas, que puedan propagarse á la especie humana; así es que muerto cualquiera de dichos animales, ya no tiene representación alguna cualquiera de las cualidades indicadas, y por esto dije á mi compañero eran aprensiones mujeriles el creer que, por más que cualquiera coma conejos y liebres cogidos en vertiginosa carrera y presos del mayor espanto, vaya á enfermar de miedo, como tampoco que se inoculara la mansedumbre del cordero, el furor del cerdo ni la malicia ó rabia del buey ó toro por más consumo que se haga de tales animales.

En segundo lugar comprendo, si la carne de estos animales se destina al consumo público ó á la mayor brevedad, es decir, cuando no haya tenido tiempo de entrar en la menor descomposición, que será más nutritiva si cada uno de ellos ha hecho á su manera grandes ejercicios musculares, por la razón de que sus tejidos carnosos están muy impregnados ó embebidos de sangre, sustancia rica por excelencia de principios protéicos, altamente nutritivos; y como á la cualidad verdaderamente muy nutritiva de la carne, por la musculina, creatina, creatinina, etc., debemos añadir, la de la sangre, de que están embebidos, sustancia que antiguamente fué considera-

da como medicamento maravilloso, y en la actualidad no podemos menos de admitir que es un elemento muy nutritivo, por la fibrina, albumina y hematosina cuyo último compuesto varios autores lo consideran como un preparado muy superior á todos los demás ferruginosos, fué la razón porque dije al señor gacetillero que la carne del buey en cuestión la consideraba además de no perjudicial, más nutritiva.

Se me objetará que mi opinion está en contradicción con el Reglamento aprobado en 24 de Febrero de 1859, cuerpo legal que hay que convenir, fué objeto de estudio por personajes de talento y gran valía que se consagraron siempre al bien de la humanidad; pero á esto contesto diciendo: que las leyes no deben interpretarse á la lijera, encerrándose en la materialidad de sus palabras, sino que debe penetrarse en su espíritu, lo cual no hace el Sr. Burguera, como lo demuestra al citar los artículos que invoca. Dice el art. 17: «No se permitirá la entrada en la casa-matadero á ninguna res con heridas recientes causadas por perros, lobos etc.» Pero Burguera no dice como es que todos los años entran en el matadero para el consumo millares de tales animales con heridas de perros, que sería un absurdo el creer que no pudiendo entrar estas reses por ser nocivas sus carnes se cometiera, sin embargo, la gran barbaridad de permitir el Gobierno destinarlas al consumo, como también sería el colmo de la mayor torpeza el que, un inspector de carnes, que comprendiéndolo así, como lo dá á entender el Sr. Burguera, consintiera con la ley en la mano, enfermáran sus convecinos y hasta su propia familia. Esto lo que describe es que el indicado artículo se refiere tan sólo á los animales que tengan heridas cuya procedencia se ignora, ó que, sabiéndose, no puede asegurarse que el carnívoro que las ocasionase gozase de perfecta salud. Otro tanto puedo objetar respecto al artículo 18, que dice: «No se permitirá que se capoteen ó toreen las reses destinadas á la matanza, ni tampoco se consentirá que se les echen perros, ni se les martirizará etc.» pues además de serle aplicable todo lo dicho antes, creo encierra un doble pensamiento, ó sea: Primero, que el hombre que ocupa el puesto de honor en la escala del reino animal no ha de gozarse en martirizar á esos mamíferos capoteándolos ó toreados con perros, sino que ha de procurar, como ente civilizado que mueran con la tranquilidad posible empleando los instrumentos más á propósito. Segundo el de que como las citadas reses se destinan al consumo público, se ha de procurar que las carnes se conserven frescas y vistosas para que duren mucho tiempo y llenen las necesidades que constituyen su objeto, lo cual no podría ser si dichas reses fuesen capoteadas ó toreadas por estar, como he dicho anteriormente sus carnes embebidas de principios albuminóideos, que fácilmente entran en descomposición.

Hecha esta interpretación, réstame tan sólo manifestar á mis lectores y contrin-

cantes que retiro, con respecto á este asunto, mi nombre de las columnas de todo periódico, pues renunció á toda ulterior discusión por más que mí tal vez erróneo pensar, no merezca la conformidad de los demás: al mismo tiempo no puedo menos de desear que el Sr. Burguera y el autor de la gacetilla se convenzan de la verdad de mis apreciaciones, de ser carne corrida por considerarla más nutritiva, y sigan comiendo en sus cacerías la de conejo ó liebre muy corrida por los galgos; como también buenos *biftecks* de buey ó toro, que siendo fresco haya hecho grandes ejercicios musculares antes de ser sacrificados.

S. B.

El delegado enviado por el Sr. Gobernador de la provincia á este pueblo, volvió á presentarse estos últimos días llevando ya escrita una Memoria que entregó bajo recibo al Secretario del Ayuntamiento por no haber conseguido ver al Sr. Alcalde, en la cual se exponen los resultados de la investigación llevada á efecto, los vicios que ha encontrado en el régimen higiénico de la población, y lo que es más importante, el remedio que para hacerles desaparecer puede y debe ponerse inmediatamente en práctica.

La entereza con que el delegado ha llenado su cometido, nos ha causado gran sorpresa por no estar acostumbrados en los tiempos que corremos á ver ejemplares parecidos, pero más nos ha satisfecho aún si cabe, la bien razonada demostración de la serie de verdades con que expone los defectos de que adolece el régimen administrativo de este pueblo, bajo el punto de vista de la salubridad. Felicitamos, por tanto, de la manera más cordial y entusiasta á tan ilustrado como celoso funcionario por su bien meditado trabajo, pero nos reservamos dirigirlé otra felicitación más calurosa para cuando se haya conseguido que las medidas que en la Memoria se proponen, queden convertidas en hechos realizados, porque quien crea que por haberse hecho un trabajo tan bien meditado y haber sido el mismo presentado por el delegado de la primera Autoridad de la provincia á nuestra Alcaldía, ya esté asegurado que las medidas propuestas sean llevadas á cabo, anda muy equivocado. Aquí lo que hacemos en materia de reformas y mejoras, por útiles y urgentes que las mismas sean, es pasarnos el tiempo en cabildeos, discreteos, expedienteos etc. etc., pero siempre se acaba por no hacer nada.

Así lo dice la historia del pasado y lo enseña el presente. Veremos si nos engañamos.

Los resultados que presentan las viñas de esta comarca no son ni con mucho satisfactorias para nuestros viticultores: debido, sin duda, á la enfermedad que reina en los viñedos, el fruto es escaso; así es, que los precios que corren son elevados. Los *fogoneus* se compran á 15 pesetas *somada*, y las demás clases, según sea, alcanzan hasta 25 y 26 pesetas *somada*: no verificándose muchas transacciones por temor á los grandes quebrantos á que se exponen los negociantes de dicho caldo, teniendo en cuenta la paralización mercantil que reina, por efecto de las actuales circunstancias epidémicas que atravesamos.

Si no estamos mal informados, el celoso Subdelegado de Veterinaria de Palma, don

Gabriel Martorell, instruye un expediente en averiguación de quien ó quienes fueron los expendedores de 30 reses que murieron en un rebaño virulento.

Mucho nos place ver á nuestro amigo el Sr. Martorell colocado en la actitud que está en cuanto á lo que tiene relación con la higiene y salud pública: no ceje, pues, en su justificado empeño, porque merecerá el aplauso de las personas ilustradas.

Por la sección de orden público del Gobierno civil de esta provincia se recomienda la detención de Antonio Estarellas y Estarellas, natural de Buñola, soldado desertado del segundo regimiento divisionario de Artillería.

Nuestro queridísimo y distinguido amigo Don Mariano Blanco y Trigueros, Registrador de la Propiedad de este partido, llora en este momento la pérdida de su señora madre, Excm. Sra. Doña Carmen Trigueros, fallecida en Madrid, donde habitualmente residía, estos últimos días, víctima al parecer, del cólera. Comprendemos que ciertos dolores no tienen lenitivo, y uno de ellos es el que agobia á nuestro amigo; pero cuente con que no es poca la parte que nos interesa su desgracia, pudiendo servirle de consuelo, si es que lo haya en estas ocasiones, el sentimiento que su dolor causa á sus numerosos amigos.

Enviámosle nuestro más sentido pésame y quiera Dios tener en su seno el alma de la finada.

Los peligros que ofrece para la salud pública la casa-matadero, por estar situada dentro la población, y por lo mismo contra todas las prescripciones de la higiene pública, son grandes: no tiene sumidero que merezca nombre de tal para los desperdicios, que van á parar hoy, con los fetores procedentes de las ovejas sacrificadas, al cauce del torrente, hoy casi seco, produciendo un olor insoportable y el repugnante espectáculo de multitud de perros que allí acuden, arrastrando aquellos desperdicios á puestos distintos.

¿A qué más de cuatro creerán que nos referimos con estas líneas al matadero existente en Inca? Pues se llevan *chascos*: lo hemos tomado del semanario «Sóller» y hace referencia á aquella localidad.

En Campanet, se ha constituido una sociedad bajo el título *La Tertulia*.

Deseámosle feliz resultado y larga y próspera vida.

Preguntaba el otro día cierto forastero, quedónde estaba el edificio que servía de carnicería en Inca, y como nadie supiese darle noticia, siguió el hombre haciendo la misma pregunta á cuantos individuos encontraba sin conseguir por esto mejor éxito, hasta que tropezó con uno, que sin duda no sería lerdo, quien le contestó: aquí tenemos tantas carnicerías como cortantes, porque cada uno de estos la establece en su casa á donde más le acomoda.

No quiso creerlo el curioso forastero, porque—dijo—era imposible que una población como esta se viese expuesta cada día á consumir carnes de reses no sacrificadas en el matadero, muertas de alguna enfermedad que las haga nocivas; pero el interpelado le replicó, sea ó no posible, la verdad es que no hay carnicería, y que cada cortante

después de sacrificadas en el matadero público las reses que al día ha de detallar, se las lleva á su casa ó al sitio que tiene por conveniente, y á la mañana siguiente cada cual las expende donde más le acomoda.

Pues esto—observó el impertinente forastero—es un abuso, porque por este sistema nadie puede estar seguro, ni la Autoridad misma, de que las carnes que se expenden sean utilizables para el consumo público por ser imposible saber su procedencia.

Damos traslado de este diálogo á nuestro celoso Alcalde.

El facultativo de esta localidad, D. Sebastian Borrás nos dirige un comunicado, que al efecto insertamos en lugar preferente, contestando al del Sr. Burguera, motivado éste por el suelto inserto en la REVISTA núm. 93, en sus plana y columna tercera.

Al Sr. Borrás parece le ha molestado que una opinión por él emitida en una conversación particular, se haya lanzado á la publicidad; y con tal motivo, dirige censuras al autor de la gacetilla. Respetando, como respetamos los conocimientos científicos del Sr. Borrás, por más que tengamos una opinión muy distinta de la suya, nos ha de permitir le digamos que los sueltos y artículos no firmados, no pertenecen sino á la Redacción, y en manera alguna á persona determinada; y que en cuanto al uso que se ha hecho de su científica opinión, no creemos debe ser motivo de queja por su parte, por cuanto la Redacción consideró prestar un servicio al público, y en especial á las Autoridades, escribiendo el suelto, motivo del comunicado que nos dirige.

Tenga presente el propio Sr. Borrás, que si sus opiniones en este importante asunto se admiten como ciertas por la mayoría de sus distinguidos compañeros, no habrá desmerecido en nada el buen concepto que de él se haya podido formar; antes al contrario, los plácemes y aplausos serán generales por todos aquellos que hayan opinado antes en otro sentido.

Se nos suplica, por persona que lo ha visto, hagamos presente cuán conveniente sería que los que se dedican á exportar vinos por nuestra vía férrea, (y nos referimos á los que se embarcan en la estación de esta villa) los llevasen ya á la carga, *arreglados*: pues repugna cómo se efectúan algunas *porquerías*, (así se nos dijo); tanto, que desde que lo vió la persona aludida, no ha vuelto á beber vino.

¿Cómo entenderán el aumento de sus intereses esos sofisticadores de tan rico caldo!

Se dice que en Sóller, debido á la iniciativa de algunos particulares, tratan de instalar una estación telegráfica.

Muy bien; á nosotros no nos ganan los sollerenses; pues que ya la hemos tenido: aquello fué ir demasciado aprisa, y se quitó; ahora, si Dios quiere y el Alcalde, lo volveremos á tener; pero aquí las cosas han de venir por su curso, *pasito á paso*.

Por tener que dar cabida en el presente número al comunicado que nos ha enviado el facultativo D. Sebastian Borrás, hemos dejado para el próximo el insertar una correspondencia del *Soltero*, en contestación á un escrito del periódico «El Bardo.»

Precios corrientes en el mercado del día 20 de Agosto de 1857.

Almudron se presentaron partidas que formaban un total aproximado de 250 quintales, de los cuales se vendieron más de 150, al precio de 15 libras (50 pesetas quintales) y algunas partidas á última hora á 14 libras y media (48'44 pesetas quintal.)

Trigo á 14, 14'50 y 15 pesetas cuartera.

Maíz (xexa) á 15 pesetas id.

Arroz á 7 pesetas id.

Cebada á 7'75 pesetas id. la mallorquina

id. á 7'25 la forastera id.

Hilos para ganados á 14 pesetas id.

Hilos para coser á 15 y 16 pts. id.

Hilochuelas blancas á 33 pesetas id.

Hilos negros á 30 pesetas id.

Hilochuelas á 29 pesetas id.

Maíz á 13'50 pesetas id.

Cebanzos á 22 y 23 pesetas id.

Las hortalizas, en especial pimientos esta-

ba bastante surtido, y á precios baratos.

Tambien hubo abundancia de volateria,

siendo sus precios muy acomodados.

Concurrencia al mercado bastante regular.

El pueblo de Sineu, y su celoso Ayuntamiento, sin necesidad de excitaciones de nadie, sino inspirándose en su patriotismo, comprendiendo cual es su deber, viene conduciéndose de una manera que le honra y extrañamente y nos interesa hacerla pública, para ver si alguien se resuelve á seguir sus huellas; el local destinado á carnicería presenta un aspecto agradable, pues sus mesas de despacho están sumamente aseadas, con limpias piezas de mármol; para el próximo invierno se introducirá el alumbrado público, habiendo ya un número de faroles disponibles: existe el proyecto de dar ensanche á la plaza-mercado, ó traída larla á punto más á propósito, y en fin, revela en todo lo referente á la administración local un interés poco común, mereciendo las personas ilustradas que componen aquí el Municipio y por tanto, su gestión administrativa, el aplauso unánime del vecindario.

Alí las mejoras, al parecer, se hacen con actividad: aquí en Inca hay quien dice se quieren hacer *pasito á pasito*,

Leemos en «El Palmesano» del día 2):

«Lo de siempre. En las carreras celebradas ayer en el arrabal de Sta. Catalina con motivo de la festividad del día, uno de los caballos, saliendo de la pista atropelló á algunos de los espectadores, habiendo resultado unos heridos, otros contusos y todos con el susto consiguiente.

Estas escenas se vienen repitiendo con demasiada frecuencia, especialmente este año, pues no hace muchos días leímos otra parecida que tuvo lugar en el pueblo de San Lorenzo, sufragáneo de Matacor.»

Y en Inca hubo una de la cual resultaron un caballo muerto y tres muchachos heridos. Lo recordamos por si nuestro colega quiere tomar nota.

Dice «El Diario de Palma:»

«Se ha presentado al sargento de la Guardia civil de Matacor el reo del homicidio cometido en la aldea de San Lorenzo. Convicto y confeso, ha sido entregado á la Justicia.»

MISCELÁNEA

TONTERÍAS

Se hablaba de edades.  
—Mucho trabajo cuesta hacer entrar á una

mujer en los cuarenta años; pero así que ha entrado, cuesta aun mayor trabajo hacerla salir.

—¿Qué edad tienes, Bráulio?  
—Estoy más cerca de los sesenti que de los cincuenta.

Tercer amigo al primero — Y no miente; como que tiene sesenta y ocho.

Dolores á su amiga Cármen, con malicia:  
—¿Recuerdas el año de tu nacimiento?

—Cármen: No, lo que recuerdo es haber oído decir que nací en un año en que era de muy mala educación el hablar de edades.

Entre «tiernas»  
—¿Qué marido el mio! Gruñendo todo el día; no lo puedo aguantar.

—Pues el mio sale por la mañana temprano, y no vuelve hasta la hora de dormir, así es que lo paso tan bien como «si estuviera viuda.»

Enfermó de amor una señorita:  
—Señora—dijo el médico á la madre—la niña no tiene remedio.

—Yo la casaré con quien sea.  
—¡Imposible! ¡Me ha confesado que está enamorada de catóree!

En Salamanca se han declarado en huelga los criados, retirándose á sus pueblos.

—Yo lo hice con gusto—dijo á un amigo nuestro una criada viva y maliciosa:—Tenia ganas de que barriese é hiciera la señora mi trabajo.

—Pues no lo has conseguido, muchacha. ayer fué á visitarlos y estaba fregando el señorito.

Correspondencia particular de la REVISTA DE INCA

Palma.—J. V.—Suponemos á V. enterado que de nuestra redacción no forma parte ningún médico; pero para el asunto de que nos habla, podemos decirle que solo conocemos uno que se dice de público es especialista: pero es en... partos; como que se ha dado el caso de conocer él, el estado *apurado*, despues de haber dado á luz.—Histórico, si no mienten las crónicas.

Idem.—G. A.—Gracias por su entusiasmo: descuide que morderán el polvo.

Idem.—Sr. Solter.—Hemos suprimido de su correspondencia algunas *verdades* porque supusimos hubiesen amargado; á las pollas les gusta como V. sabe, el albrigo; haga un sacrificio, diciendo que *todas* son bonitas y elegantes, aunque lleven aquella cosa *ridícula* que llaman polison.

Pollença.—J. C.—Suplicamos diga á sus amigos se pongan al corriente con nuestra Administración de los trimestres que adeudan.

Interior.—Un Forastero.—Nos tiene sin cuidado lo que haya podido decir el Sr. F.; que coja la pluma y escriba, si es que sabe; sus sandeces hacen que paezca lo que es: un fátuo.

Idem.—J. B.—Siempre, hombre, siempre; cuente con nuestras columnas y diga las verdades del banquero.

Idem.—G. M.—Estaban mal acostumbrados, y por eso no quieren que tiremos de la manta por temor de enseñar los pies.

ANUNCIOS

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DEL OBISPO, 5, PRINCIPAL.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico.

AVISO

Hay para vender 200 quintales mimbres blanqueados y 300 conejos: El que quiera hacer proposición bien de palabra ó por escrito, diríjase á la oficina de la Empresa de la Albufera. La Puebla.



¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dím las MAQUINAS para coser de «El azadera oscilante» inventadas por la

COMPANIA FABRIL

SINGER



sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aajas, hilos, se las, aceite, piezas sueltas para toda el se de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

MODISTA

Catalina Cardell, ofrece á las señoras y señoritas que gusten favorecerla su nuevo domicilio calle de la Rectoría, frente á la casa del señor Ecónomo.

Tiene siempre los últimos figurines de LA MODA ELEGANTE

Tipografía de Francisco Molina.